

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

## VERIFICARÁN PERMISOS

# DISEÑAN ESTRATEGIA PARA REVISIÓN DE MOTOS

**TRAS LA PETICIÓN DEL CONGRESO de la Ciudad de México, el 8 de abril la Policía capitalina mandó un oficio a la Semovi para iniciar los operativos**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer a este diario que, junto con la Secretaría de Movilidad (Semovi), está diseñando una estrategia para realizar operativos para revisar motocicletas e inhibir así el uso de estos vehículos para delinquir.

Esto luego de que en febrero de este año, Guadalupe Morales, diputada de Morena y vicecoordinadora de la bancada, presentó en el pleno del Congreso de la Ciudad de México un punto de acuerdo pidiendo a la Semovi y SSC que realizaran operativos para detectar motos que circulan en la Ciudad de México con permisos apócrifos del estado de Guerrero y determinar si son legales o no.

Tras su aprobación, la Semovi solicitó a la SSC el pasado 8 de abril, a través de un oficio, que iniciara con los operativos, lo cual sigue en trámite. Sin embargo, Morales ha dicho que no ha recibido la respuesta protocolaria formal sobre su petición.

"A este Congreso no han remitido respuesta respecto al punto de acuerdo que nosotros (Morena) presentamos", dijo la legisladora a **Excelsior**.

Durante esta semana este diario ha publicado que es posible adquirir permisos provisionales de Guerrero en locales de Xochimilco y en Facebook y que la diputada de Morena señaló que podrían ser apócrifos, pues ese estado dejó de emitir permisos para motos foráneas desde 2010.



Foto: Rodolfo Dorantes

Los repartidores bloquearon Viaducto y Revolución exigiendo la libertad de su compañero Oscar.

### COMUNIDAD

## Alistan plan contra delitos en motos

La SSC y la Semovi preparan operativos para inhibir el uso de estos vehículos en delitos. / 18

13 de mayo de 2022.



**20**  
POR CIENTO  
de los homicidios dolosos, al menos, se cometen usando una moto, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía y Policía capitalinas

El martes pasado se señaló que legisladores de Morena y la oposición indicaban la necesidad de tener un registro completo de motocicletas pues, aunque es una obligación emplacar estos vehículos en cuanto se adquieren, hay casos donde se obvia este trámite o se reemplaza con la obtención de un permiso que puede ser apócrifo.

"Debería haber una multa para quien porte un permiso apócrifo (en una moto) y eso se va a lograr si tenemos verificaciones de las motocicletas", expresó Morales.

También se quejaron que en la Comisión de Movilidad Sustentable, que preside Miguel Ángel Macedo Escartín (Morena), no se han discutido ni dictaminado ninguna de las iniciativas de ley que han presentado al respecto.





## Formalizan

Pese a que llevaba años operando, apenas ayer se formalizó la Policía Turística.

- El Congreso aprobó la constitución de este cuerpo que estará bajo la dirección y mando de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.
- La creación se da a pesar de que estaba en funciones desde 2013.
- Sin certeza jurídica, la situación laboral de sus integrantes era incierta.
- Entre sus labores está salvaguardar a visitantes y prestadores de servicios turísticos, además de brindar orientación y canalizar quejas o denuncias relacionadas con atractivos de la Capital.



EN CORTO

13 May

### INICIA OPERATIVO INTERMUNICIPAL

Autoridades de Huixquilucan y Cuajimalpa pusieron en marcha el Operativo Intermunicipal 2022, a través del cual desplegarán diariamente 50 elementos de seguridad pública, 10 patrullas y 10 motocicletas entre las colonias Interlomas, Jesús del Monte, Navidad, San Fernando y San José de los Cedros. El objetivo es instrumentar esfuerzos coordinados que permitan reforzar la seguridad en las zonas limítrofes entre ambos territorios. ● Rebeca Jiménez



### AUXILIAN EN PARTO

Oficiales de la SSC auxiliaron a una mujer a dar a luz a una niña, en un domicilio de la Alcaldía Álvaro Obregón. Los agentes solicitaron apoyo médico, pero al percatarse que el parto era inminente se prepararon para asistir a la mujer, con ayuda de un botiquín y de sus conocimientos de primeros auxilios.





LOMAS DE TARANGO

# Alertan por nuevo *modus operandi* para robar

POR MARITZA CONTRERAS  
comunidad@gtmm.com.mx

Vecinos de la colonia Lomas de Tarango denunciaron una nueva forma de robar casas que consiste en que una mujer toca a la puerta y pide ayuda, simulando estar en peligro.

De acuerdo con la denuncia ciudadana, cerca de las 22:59 horas del miércoles



Foto: Cortesía Excélsior Digital

Mientras la mujer tocaba el timbre pidiendo ayuda, tenía contacto visual con unos sujetos que llegaron en tres motos y un vehículo.

*18/05*  
una mujer llegó a una casa de avenida Centenario y tocó insistentemente el timbre, solicitando ayuda.

Los habitantes de la casa se negaron y, a través de cámaras de videovigilancia, se percató que la mujer le hizo la parada

Más en...

Escanee el QR

Vea el video completo sobre esta forma de buscar entrar a una casa

a un grupo de tres motocicletas y un vehículo particular, que se detuvieron unas casas más adelante. Como la mujer no tuvo éxito con sus súplicas se retiró en una de las motos.

En el 911, se informó que éste es un nuevo *modus operandi* para robar casas.

**FGJCDMX**





ANTE FEMINICIDIOS

## Necesario vigilar hoteles de la CDMX

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El próximo 23 de mayo el alcalde durante este mes en el Hotel Ibiza de la colonia Tabacalera, se registró un feminicidio y si bien, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ya detuvo al probable agresor, es necesario que estos casos no

### URGE

Es urgente una coordinación entre FGJ y las alcaldías para evitar feminicidios

vuelvan a ocurrir y se prevengan. La alcaldía que encabeza Sandra Cuevas, y que gasta millones de pesos en artistas, no ha visto los distintos sucesos ocurridos en los hoteles de la zona, en donde mujeres han perdido la vida, o son víctimas de trata de personas.

Al respecto, el diputado local Gonzalo Espina Miranda, dijo que actualmente se ha en-

tablado un diálogo de alto nivel con la Fiscal General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, y que, hay un equipo técnico de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como de la Fiscalía, que trabaja en un proyecto de ley que contemple la instalación de cámaras, botones de pánico y sobre todo capacitación para el personal que labora en los hoteles para saber qué hacer en caso de percibir una conducta que pueda ser sospechosa.





# La Ley Olimpia, inaplicable: "Ni esperes que esto crezca", le dice MP a denunciante

Contrario a lo que dice el Código Penal, le aseguran que aun cuando su expareja haya difundido fotos íntimas no puede ir a cárcel, que sólo se le podrá imponer una medida cautelar para que no se le acerque

## Denuncia

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

14 MET

Lucía (la llamaremos así para proteger su identidad) es madre de tres hijos y recibió una llamada en su trabajo preguntándole cuánto costaban sus servicios sexuales. "Pues sí tu me pasaste tu número", respondió el hombre al teléfono cuando Lucía se mostró molesta por la llamada. Después de la sorpresa inicial y por consejo de una compañera que se dio cuenta de lo que estaba pasando, ella comenzó a indagar cómo había conseguido su número el sujeto.

"Pues tu me lo distes en el twitter; bueno, tú y tu esposo, en el twitter..."

Así descubrió que su expareja estaba circulando sus fotografías íntimas y teléfonos en sus redes.

Lucía se llevó una desagradable sorpresa cuando el hombre al teléfono le envió los enlaces de los sitios donde aparecían sus fotos íntimas, estaba tapizada

con títulos como "mi mujer anda caliente buscamos a alguien mañana por zona GAM a las 20 horas".

Ella se dio cuenta de que sus fotos han estado circulando por meses. Decidió denunciar y se convirtió en una más de las miles de ciudadanas que peregrinó de MP a MP que se negaron a recibirle la denuncia. "En cuanto vi las fotos traté de hacer una denuncia, me mandaban de agencia a agencia durante tres días, sin que nadie me quisiera atender. Sólo la pude hacer por internet", recuerda Lucía.

Finalmente fue citada esta semana, el 10 de mayo a declarar ante la Agencia Especializada en Delitos Contra la Intimidación Sexual. "La ley Olimpia no es una ley, es un protocolo, que nos dice lo que tenemos que hacer; dependemos del Código Penal y por allí hay palabra sobre

la Ley Olimpia que el Código Penal no trae", fue lo que el MP le espetó cuando preguntó si podía ampararse en esta careada reforma, aun cuando aduce que aplicará el artículo 181 Quintus (justamente el de la Ley Olimpia), "desgraciadamente hay ciertas lagunas en el protocolo y nosotros nos tenemos que basar en el Código Penal".

"Lo que pasa es que hay mucha desinformación sobre la Ley Olimpia allá afuera", le dice entonces su asesora jurídica de oficio, 'licenciada Gloria' es su presentación ante la denunciante: "prácticamente nosotros no podemos aplicar la Ley Olimpia porque no es una ley, nada más es un protocolo".

La entrevista ante MP deriva en que





Lucía deberá entrevistarse con Policía Cibernética para detectar las redes que están circulando sus fotos.

“¿Y después de las citas con cibernética y psicología que viene?”, preguntó al MP y a su asesora jurídica de oficio.

“Un juez le impondrá al sujeto una medida cautelar, este delito no amerita prisión”, responde su asesora jurídica.

“¿Esto no procede como causa?”, pregunta Lucía.

“Esto es querrela, usted le puede otorgar el perdón en cualquier momento”, complementa el MP y ambos abogados le dicen que a lo que puede aspirara es a que un juez impida a su ex acercársele. Ambos están mintiendo o, igualmente grave, son terroríficamente incompetentes en su trabajo: El Artículo 109 del Código Penal capitalino (otro de la llamada Ley Olimpia) establece que “se le impondrá de tres meses a un año de prisión o de noventa a trescientos sesenta días multa” a quien amenace a otro con dañar su honor y que “la pena se agravará al triple cuando la amenaza consista en difundir, exponer, distribuir, publicar, compartir, exhibir, reproducir, intercambiar, ofertar, comerciar o transmitir, mediante materiales impresos, correo electrónico, mensaje telefónico, redes sociales o cualquier medio tecnológico; imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento u obtenido mediante engaño”.

El caso de Lucía y su ex encuadra perfectamente; sin embargo, su “asesora” jurídica le señala enfática: “Váyase con la idea de que no crece y no acercarse a usted”...•

**“Lo que pasa es que hay mucha desinformación sobre la Ley Olimpia allá afuera”, le dice entonces su asesora jurídica de oficio, ‘licenciada Gloria’ es su presentación ante la denunciante: “prácticamente nosotros no podemos aplicar la Ley Olimpia porque no es una ley, nada más es un protocolo”**



75%

de los casos las víctimas se sienten intimidadas y rebasadas por el acoso delictivo

## Hasta 10 denuncias de Mujeres al día por acoso

LUIS CARLOS SILVA  
GRUPO CANTÓN *12/10*

**CIUDAD DE MÉXICO.**— En la alcaldía Venustiano Carranza se registran en promedio 10 denuncias por día de acoso sexual a mujeres y adolescentes en escuelas y empresas, que no

son atendidas por las autoridades locales, debido a la falta de un protocolo de actuación para víctimas.

En ninguno de los casos de afectadas por este delito existe un acompañamiento para que las afectadas reciban asesoría psicológica o legal en cada oficina, pues se les trata como ha

indiciadas.

En entrevista con BASTA!, abogados y afectadas reconocen que las autoridades locales no le dan a las afectadas el trato digno que necesitan cuando enfrentan a sus agresores, y se sienten intimidadas en el 75% de los casos.

Javier Merino, abogado litigante, explicó que en 2019 el número de denuncias por acoso sexual y amenazas a jóvenes estudiantes se ubicó en 34 casos por mes, mientras que, en 2021, la cifra se duplicó.





## Dictan prisión preventiva a un líder del Cártel de Tláhuac 19/05

Un juez de Control dictó prisión preventiva justificada a Agustín "N", alias *El Escorpión*, quien es señalado como posible sucesor de Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, líder del autodenominado Cártel de Tláhuac.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público le imputó los delitos contra la salud, portación de arma de fuego y cohecho, mientras que la defensa del acusado solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas.

Por ello, será hasta el próximo martes cuando el juez defina si vincula o no a proceso al presunto delincuente, quien



Foto: Especial

permanecerá en el Reclusorio Norte.

Fue el martes pasado cuando la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dio a conocer la detención de *El Escorpión*, quien fue localizado en un domicilio de la colonia Santa Catarina Yecahuizotl, alcaldía Tláhuac, tras una serie de cateos en la zona.

— Iván Mejía



Fotos: Especial

### Detienen a familiar de cabecilla de La Unión Tepito

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a Carlos Alan "N", quien presuntamente es familiar directo de *El Fernandito*, cabecilla de La Unión Tepito.

El presunto delincuente de 19 años fue ubicado por los agentes cuando comercializaba droga junto con otro sujeto en la calle República de Perú, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Al realizarles una revisión preventiva, los

oficiales hallaron envoltorios con marihuana, por lo que también arrestaron al otro individuo, identificado como Donovan "N", alias *El Donovan*, de 22 años.

Ambos fueron presentados ante el Ministerio Público, donde se definirá su situación legal en las próximas horas por delitos contra la salud.

*El Donovan* está vinculado en una carpeta de investigación que fue iniciada por del delito de narcomenudeo, mientras que a Carlos Alan se le vincula con tres expedientes, uno de estos abierto por lesiones dolosas por arma de fuego.

— Iván Mejía





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

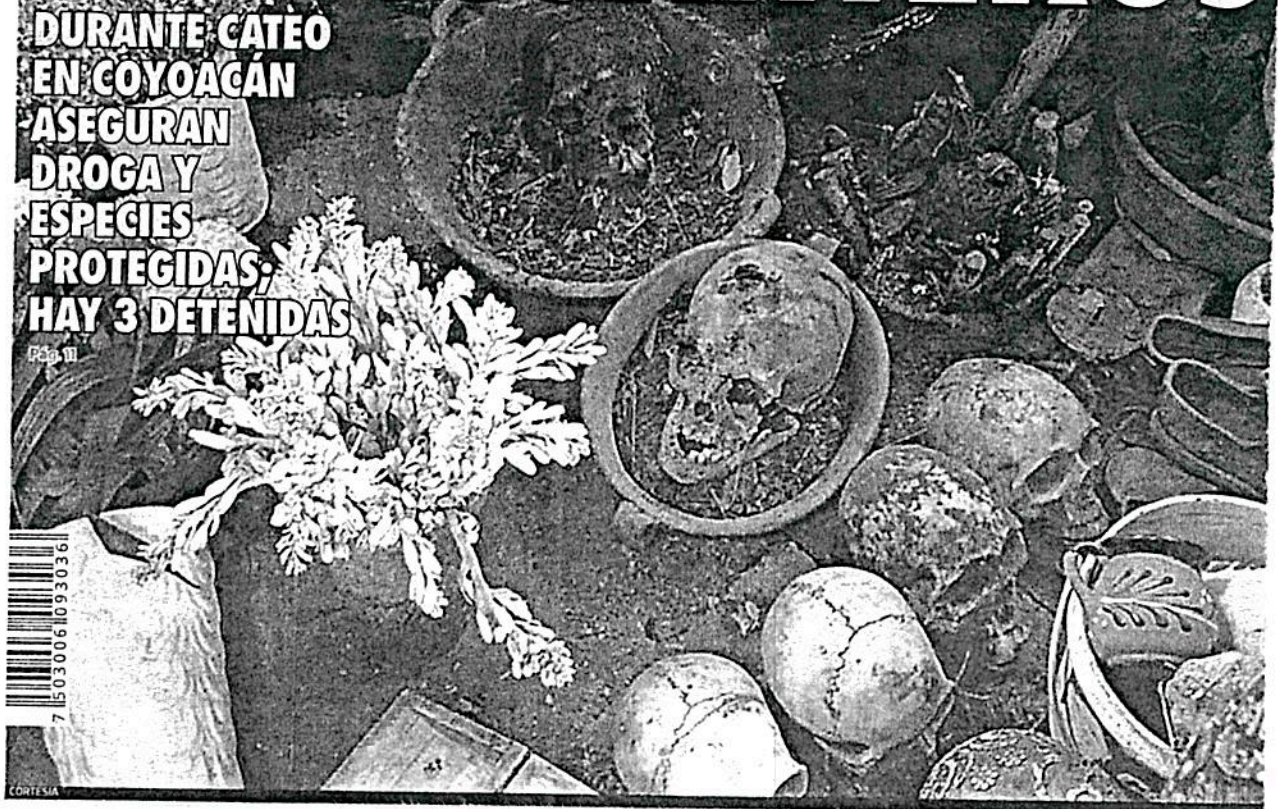
1-11

Sección:

Fecha:

# NARCOSANTEROS

DURANTE CATEO  
EN COYOACÁN  
ASEGURAN  
DROGA Y  
ESPECIES  
PROTEGIDAS;  
HAY 3 DETENIDAS



CORTESIA





10 MAY 2022

Página

1-11

Sección

Fecha

COLONIA AJUSCO, EN COYOACÁN

# Caen 3 presuntas narcosanteras

NOEL F. ALVARADO

**Durante cateo aseguran dosis de drogas, además de cráneos humanos y animales en peligro de extinción**

Tres mujeres presuntas narcosanteras fueron detenidas por policías del gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México, durante un operativo y cateo en un domicilio localizado en la Alcaldía Coyoacán, donde se descubrieron altares de santería con cráneos humanos, animales en peligro de extinción, así como una importante cantidad de droga.

Las tres imputadas, identificadas como Elizabeth "N", de 51 años de edad, Yoselin Esmeralda "N", de 35 años y Daniela "N" de 20 años quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde continúan bajo investigación y en

Las mujeres cuidarían el lugar, comercializarían drogas y realizarían rituales santeros

las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Como resultado de la diligencia en la que también participaron agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), se detuvieron a tres mujeres y se decomisaron 88 dosis de cocaína, así como 23 envoltorios de marihuana.

Las arrestadas fueron identificadas como Elizabeth "N", de 51 años, Yoselin Esmeralda "N", de 35 años y Daniela "N" de 20 años, quienes aparentemente eran las encargadas de cuidar el lugar y de realizar rituales de santería.

En lo que respecta a los animales que fueron rescatados, se encuentran una boa, un águila cara cara, un búho virginiense, cinco tortugas japonesas, especies consideradas como protegidas; así como dos gallinas, un gallo y una codorniz.

Estos especímenes fueron trasladados por personal de Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC, al Centro de Investigación de Vida Silvestre, para su valoración por un médico veterinario zootecnista.

Mientras tanto, lo decomisado y las arrestadas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal; en tanto, el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial en lo que concluyen las indagatorias.

La Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que la diligencia se derivó de los trabajos de investigación de gabinete y campo, al igual que los seguimientos a las diversas denuncias ciudadanas, con las que se ubicó que un inmueble de la calle Rey Topiltzin, de la colonia Ajusco, era utilizado para almacenar y comercializar narcóticos.

Con la información obtenida a través de los recorridos y las vigilancias fijas y móviles, un juez de control otorgó una orden de cateo a la que se le dio cumplimiento este miércoles.





3

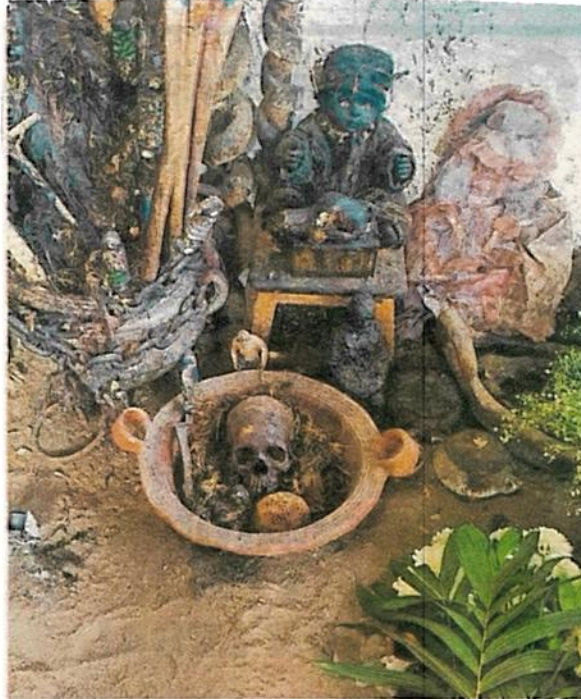
Página

1-11

Sección

Fecha

13 MAY 2011



**El lugar** habría sido custodiado por dos mujeres santeras cuando les cayó la ley

**88**

**DOSIS** de cocaína, así como 23 envoltorios de marihuana, fueron aseguradas

Las investigaciones continúan por parte de policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, a fin de dismantelar esa organización delictiva dedicada al narcomenudeo que opera en diferentes puntos de la capital del país cuyo centro de operaciones es la Alcaldía Coyoacán.



COMPÑEROS REALIZARON BLOQUEOS

## Cae repartidor agresor; su moto no tenía placas

POR IVÁN MEJÍA

[ivan.mejia@gtmm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gtmm.com.mx)

Después de que se difundiera en redes sociales un video en el que se aprecia a un repartidor de Uber Eats agrediendo un automóvil donde viajaba una familia, en Polanco, elementos policíacos detuvieron a este individuo, identificado como Oscar "N", alias *El Jirafa*, de 28 años.

El hombre fue ubicado a través del análisis y seguimiento de las cámaras de videovigilancia y fue detenido en Calzada Chivatito y su cruce con Paseo de la Reforma, en la Primera Sección de Bosques de Chapultepec, Miguel Hidalgo, mientras circulaba a bordo de una motocicleta que no tenía placas de circulación. Fue capturado por tener 10 bolsitas de marihuana.

Por la noche, repartidores realizaron tres bloqueos: en Parque



Foto: Especial

Óscar "N" fue detenido ayer por la mañana.

Lira y Gobernador Agustín Vicente Eguía, avenida José Vasconcelos, y Viaducto Miguel Alemán y Revolución, para exigir la liberación de Óscar, a quien señalan como víctima; su madre indica que él fue víctima de un choque. La protesta terminó cerca de las 21:30 horas.

— Con Información de  
Rodolfo Dorantes